

MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022**FONDO DE TIERRAS Y AGUAS INDÍGENAS - SUBSIDIO A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE PARA INDÍGENAS****CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA****I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA****DESCRIPCIÓN**

Año de inicio: 2006

Año de término: Permanente

El programa busca resolver la baja productividad silvoagropecuaria de los predios ocupados por la población indígena, la que se agrava en temporadas de sequía, traduciéndose en pérdidas de producción y disminución de la superficie cultivada. Frente a este escenario, se implementan dos componentes. Uno, que mediante concurso público, financia obras de riego y/o drenaje que permiten mejorar el acceso y aprovechamiento de aguas, así como el uso de las tierras indígenas y, otro, que consta de la realización de asesorías técnicas para la formulación de proyectos en habilitación de infraestructuras de riego, con el fin de ser presentados a concursos desarrollados por instituciones distintas a Conadi, en el marco de la Ley de Fomento al Riego.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Aumentar la capacidad de producción silvoagropecuaria de los predios de las familias indígenas rurales.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

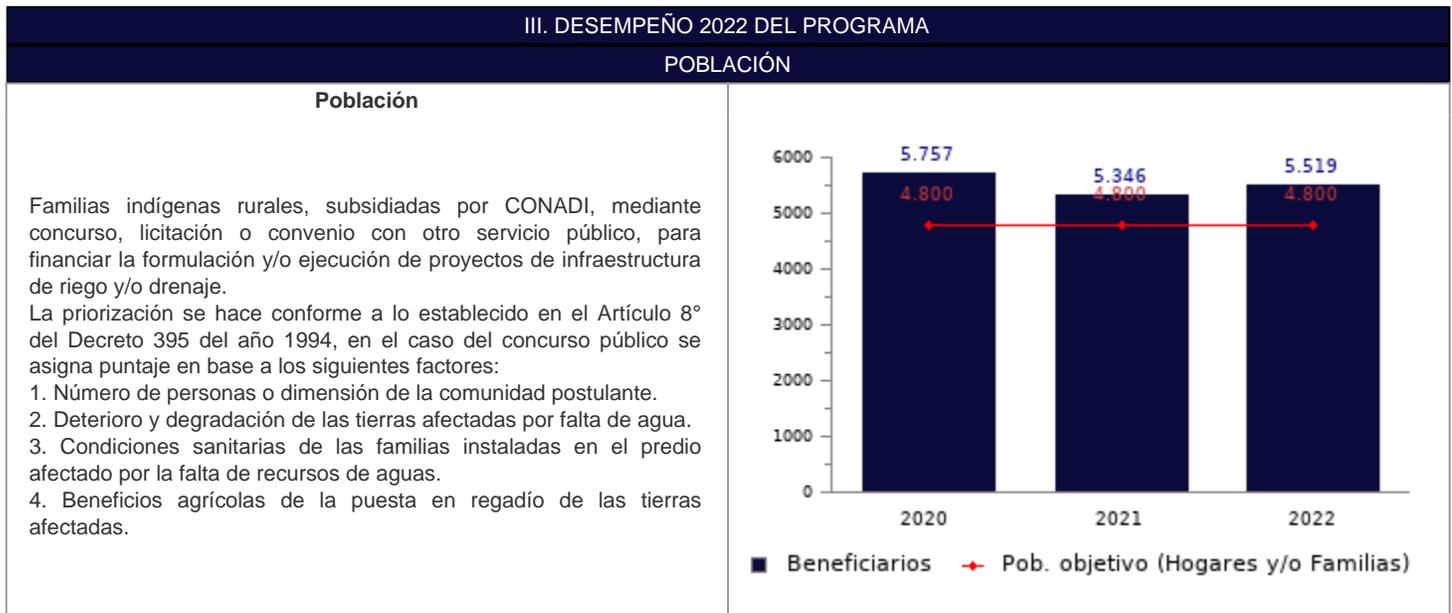
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa presenta deficiencias menores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	<p>La fuente de información para cuantificar a la población objetivo no se condice con la población objetivo que se declara.</p> <p>En cuanto a priorización, la población beneficiada es mayor a la población objetivo lo que no es coherente.</p>

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>La variación del gasto por beneficiario no se encuentra justificada por el Servicio en el apartado de Observaciones de la Institución.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>El indicador complementario n°1 disminuye su rendimiento, sin embargo, el Servicio no justifica el resultado en las Observaciones de la Institución.</p>



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
119,9%	111,4%	115,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	348.364
22 (Bienes y servicios de consumo)	90.593
33 (Transferencias de Capital)	19.521.990
Gasto total ejecutado	19.960.947

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Familias indígenas con obras de riego y/o drenaje financiadas por Conadi (Proyectos de infraestructura financiados)	10.920.047	14	14.675.605	811	2.138	2.099	13.464,9	0,0	6.991,7
Familias indígenas con obras de riego y/o drenaje financiadas por otros organismos estatales (Proyectos de infraestructura financiados)	27.557.729	5	4.846.385	43	3.208	2.854	640.877,4	0,0	1.698,1
Gasto administrativo	17.635	406.896	438.957						
Total	38.495.411	19.127.967	19.960.947						
Porcentaje gasto administrativo	0,0%	2,1%	2,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
6.686,7	3.578,0	3.616,8

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	3.311.832	926
Tarapacá	5.068.941	1.631
Antofagasta	550.653	234
Valparaíso	324.829	42
Bíobío	872.301	252
La Araucanía	3.338.081	1.219
Los Ríos	751.233	312
Los Lagos	4.735.955	848
Magallanes y Antártica Chilena	236.295	55
Nivel central	331.869	
TOTAL	19.521.990	5.519

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de há con riego para comunidades y/o familias indígenas beneficiarias del subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje	(N° de há con riego para comunidades y/o familias indígenas beneficiarias del subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje ejecutadas en el año t / N° há totales que poseen las comunidades, parte de comunidades y/o familias indígenas que son beneficiarias del subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje en el año t) *100	31,0%	26,0%	S/I*	No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022.

Porcentaje de familias indígenas beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t, respecto del total de familias indígenas que demandan obras de riego y/o drenaje según catastro de tierras, riego y aguas del año 2006	(Nº de familias indígenas beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t / Nº de familias indígenas con demanda de riego y/o drenaje según el catastro de tierras, riego y aguas del año 2006) *100	86,0%	93,0%	99,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
---	---	-------	-------	-------	--

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de familias y comunidades indígenas que acceden a subsidio para la construcciones de obras de riego	(Nº de familias beneficiarias con subsidio para la construcción de obras de riego en el año t / Nº de familias postulantes del concurso de riego en el año t) *100	86,0%	93,0%	45,0%	Disminuye
Porcentaje de hectáreas beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t, respecto de la superficie total que demanda riego y/o drenaje según catastro de tierras, riego y aguas del año 2006	(Nº de hectáreas beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t / Nº de hectáreas que demandan riego y/o drenaje según el catastro de tierras, riego y aguas del año 2006) *100	32,0%	35,0%	37,0%	Aumenta

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

15. Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Entorno**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Trato igualitario**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se sugiere revisar la forma de cuantificar la población objetivo, ya que la fuente de información es cuestionada y la población beneficiada es mayor a lo que se establece en la población objetivo.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

La descripción de gasto administrativos debe ser mejorada, aclarado con mayor detalle los gastos por el subtítulo 22

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

Indicador de propósito 1 "Porcentaje de há con riego para comunidades y/o familias indígenas beneficiarias del subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje", para el año 2022 no se cuenta con información completa para cuantificar el denominador el cual considera la superficie total de los predios de los adjudicatarios del concurso. Para postulaciones online el dato se obtiene desde plataforma SIMPLE mediante reporte remitido por Unidad de informática de la Dirección Nacional de CONADI; para postulaciones presenciales se debe registrar manualmente desde el formulario de postulación. El año 2022, el 45% de las postulaciones fueron de forma presencial, y el 39% de los subsidios adjudicados corresponden a postulaciones presenciales, cabe señalar que el 62% se adjudicaron en diciembre.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.